

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

PATRONATO MADRILEÑO DE ÁREAS DE MONTAÑA (PAMAM)

Resolución 426/2009, de 21 de diciembre, de la Gerente, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto del contrato de servicios titulado "Servicio de seguridad privada de las dependencias e instalaciones del edificio situado en la calle Santa Catalina, número 6, entreplanta y primera planta, sede central del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (año 2010)".

De conformidad con lo que establece el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Hacer pública la convocatoria del procedimiento abierto del contrato de servicios titulado "Servicio de seguridad privada de las dependencias e instalaciones del edificio situado en la calle Santa Catalina, número 6, entreplanta y primera planta, sede central del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (año 2010)", insertando en los diarios y boletines oficiales correspondientes y en el perfil del contratante la información que se anexa, ajustada a los modelos aprobados reglamentariamente.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Patronato Madrileño de Áreas de Montaña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Coordinación Administrativa.
- c) Número de expediente: 03-AT-00175.7/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de seguridad privada de las dependencias e instalaciones del edificio situado en la calle Santa Catalina, número 6, entreplanta y primera planta, sede central del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (año 2010).
- b) Lugar de ejecución: Madrid.
- c) Plazo de ejecución: Diez meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Un criterio.

4. Presupuesto base de licitación: 25.000 euros.

- Base imponible: 21.551,72 euros.
- Importe del IVA: 3.448,28 euros.
- Importe total: 25.000 euros.

5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 646,55 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: PAMAM.
- b) Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6.
- c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Teléfonos: 914 208 192 / 914 208 183 / 914 208 191.
- e) Telefax: 914 208 196.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

g) Horario: De nueve a catorce, de lunes a viernes.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la LCSP, apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterio de selección: Volumen de negocios global anual mínimo de 100.000 euros en cada uno de los tres últimos años, o desde la creación de la empresa si han transcurrido menos de tres años.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la LCSP, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios de seguridad de edificios públicos realizados mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección: El licitador, como mínimo, deberá haber realizado diez servicios de seguridad en edificios públicos. Este criterio se acreditará mediante la aportación de los citados contratos (original o copia cotejada mediante funcionario legalmente habilitado para ello).

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día de presentación de las proposiciones fuese sábado o día inhábil, se entenderá prorrogado el plazo hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

- b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, "Documentación administrativa", y sobre número 2, "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos, el número de referencia y la denominación del contrato a que licita, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa, su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax del licitador, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible. La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula décima de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro del Patronato Madrileño de Área de Montaña.

1.º Entidad: Registro del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña.

2.º Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6, entreplanta.

3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.

4.º Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Patronato Madrileño de Áreas de Montaña.

- b) Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6.

- c) Localidad: Madrid.

- d) Fechas de celebración de las Mesas de Contratación:

1.º Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: Esta Mesa se celebrará a los once días naturales contados desde la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado o día inhábil, la misma se celebrará el primer día hábil siguiente. El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados por la forma establecida en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el tablón de anuncios del PAMAM.

2.º Apertura de proposición económica (sobre número 2): El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en el despacho de la Gerente del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, calle Santa Catalina, número 6, primera planta, a las diez y treinta horas, en el plazo

de ocho días naturales a contar desde el día siguiente al de la celebración de la Mesa de Calificación de la documentación administrativa. Si dicho día fuese sábado o día inhábil, la misma se celebrará el primer día hábil siguiente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 21 de diciembre de 2009.—La Gerente del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (firmado).

(01/88/10)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

Resolución de 28 de diciembre de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de “Servicio de vigilancia y seguridad en la sede central de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y en los inmuebles sede de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00149.5/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en la sede central de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y en los inmuebles sede de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Once meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 3.593.071,54 euros.
5. Garantía provisional. Importe de la garantía:...
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Teléfono: 917 458 813.
 - e) Telefax: 917 458 805.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 de enero de 2010.
 - g) Horario: De nueve a catorce, de lunes a viernes.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación según el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: Grupo M, subgrupo 2, categoría D.
- b) Otros requisitos: ...
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de enero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - 2.º Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce, de lunes a viernes.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Quince días.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Domicilio: Plaza de Pontejos, número 1, planta baja, Sala de prensa.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 4 de febrero de 2010.
 - e) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 28 de diciembre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, Carmen Balfagón Lloreda.

(01/122/10)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 4 de diciembre de 2009, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica Resolución de desistimiento de la solicitud de autorización para instalar máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio programado para el establecimiento de hostelería denominado “El Gato con Botas”, presentada conjuntamente por “Recreativos El Teso, Sociedad Limitada”, como titular del establecimiento, y la empresa operadora “Recreativos El Teso, Sociedad Limitada”.

La Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda ha dictado Resolución de desistimiento de la solicitud de autorización para instalar máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio programado en el establecimiento de hostelería citado en el título de la presente Resolución. La notificación a la interesada se ha intentado en dos ocasiones conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar dicha Resolución de desistimiento, cuyo texto íntegro se une como Anexo. Asimismo, se informa a la interesada de que también se ha efectuado la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), el Subdirector General de Ordenación y Gestión del Juego, Juan Carlos Muñoz Martín.